



Sistema de datos al que se incorporan los datos personales: "SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (SIRA)"

Base de datos al que se incorporan los datos personales: "Sistema de Captación de Quejas y Denuncias"

¿Quién es el responsable y administrador de tus datos personales y dónde puedes localizarlo?

El responsable es el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), con domicilio en Paseo Tollocan N° 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México, con número telefónico (722) 2757300 y 8007124336.

El/la administrador/a es:

L.C. Mario Sandoval Mociño, Subcontralor de Fiscalización y Servidor Público Electoral Encargado de la Recepción de la Oficina que ocupa la Contraloría General

# ¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales objeto de tratamiento son:

### Denunciante y/o persona que tenga conocimiento de hechos:

Nombre, domicilio, domicilio para oír y recibir notificaciones, teléfono, correo electrónico, nombres de testigos.

Del servidor público, particular y/o persona jurídica colectiva presunto responsable:

Nombre, domicilio, puesto o cargo que desempeña y lugar de adscripción, conductas que infieran información de carácter privado.

# Carácter obligatorio o facultativo en la entrega de los datos personales

La entrega de los datos personales es:

Obligatoria, al existir facultad legal de esta Contraloría General, en términos de los artículos 3 fracción I, 10, 95 y 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 197 fracción XVII del Código Electoral del Estado de México, 27 y 28 del Reglamento Interno del Instituto





Sistema de datos al que se incorporan los datos personales: "SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (SIRA)"

Base de datos al que se incorporan los datos personales: "Sistema de Captación de Quejas y Denuncias"

Electoral del Estado de México; 4, 4.2, 4.2.1, 4.3 y 4.3.1 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México; 5, 9, 13, 14, 15 y 16 de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México.

Para efecto del tratamiento de dichos datos personales, no se necesita el consentimiento por parte del titular, al ser una facultad de carácter legal, por ende, tampoco aplica la revocación del consentimiento.

¿En caso de que te negaras a entregar tus datos personales, cuáles son las consecuencias?

La negativa a proporcionarlos o, en su caso, la omisión, imprecisión o falsedad en los datos, puede tener como consecuencia que eventualmente se incurra en alguna causal de responsabilidad administrativa.

¿Para qué finalidad principal utilizaremos tus datos personales?

a) Finalidades principales: Proporcionar un medio al ciudadano para que ejerza su derecho de presentar denuncias, por el que se hace de conocimiento de la Contraloría General la conducta de alguna, alguno o más servidores públicos electorales o de particulares pudiera implicar incumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, a efecto de que se le otorgue el trámite correspondiente.

De manera adicional, recabaremos tus datos personales que serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:

**b) Finalidades secundarias:** En caso de conocer de la comisión de algún delito, remitir a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, así como remitir información solicitada por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México y/o cualquier otra Autoridad en ejercicio de sus atribuciones legales.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al IEEM para llevar a cabo el tratamiento de tus datos personales?

Artículos 3 fracción I, 10, 95 y 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 197 fracción XVII del Código Electoral del





Sistema de datos al que se incorporan los datos personales: "SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (SIRA)"

Base de datos al que se incorporan los datos personales: "Sistema de Captación de Quejas y Denuncias"

Estado de México, 27 y 28 del Reglamento Interno del Instituto Electoral del Estado de México; 4, 4.2, 4.2.1, 4.3 y 4.3.1 del Manual de Organización del Instituto Electoral del Estado de México; 5, 9, 13, 14, 15 y 16 de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México.

| en Materia de Responsal | bilidades del Instituto Electoral del Estado d |
|-------------------------|--|
| ¿Tus datos personales   | serán objeto de transferencia?                 |
| No                      | Sí X   |

# ¿A quién se transfieren tus datos personales?

- a) Destinatario:
- -Fiscalía General de Justicia del Estado de México: Av. J. M. Morelos y P. 4 Ote. N° 1300, Colonia San Sebastián, 50090 Toluca de Lerdo, México.
- -Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México: Ignacio Allende Nº 112, Colonia Centro, 50000, Toluca de Lerdo, México.

El destinatario podrá variar, atendiendo a la jurisdicción y competencia de cada asunto.

## ¿Para qué finalidades se transfieren tus datos personales?

#### b) Finalidades:

Total: Remitir el expediente para que la Fiscalía resuelva respecto a la comisión de delitos y/o a otras Autoridades competentes para que determinen lo que en derecho corresponda, y remitir el expediente al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México para que resuelva los medios de impugnación respecto a la calificación de la falta administrativa.

Parcial: atender los requerimientos por parte de Autoridad jurisdiccional competente para que determinen lo que en derecho corresponda.

¿Qué fundamento legal autoriza la transferencia?





# Sistema de datos al que se incorporan los datos personales: "SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (SIRA)"

# Base de datos al que se incorporan los datos personales: "Sistema de Captación de Quejas y Denuncias"

c) Artículos 11, 12, 14, 15, 50 fracción II, 94 fracción IV y 106 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y 121 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 16 fracción III de los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México.

# ¿Cuáles datos personales van a ser transferidos?

d) Datos objeto de transferencia:

#### Total:

### Denunciante y/o persona que tenga conocimiento de hechos:

Nombre, domicilio, domicilio para oír y recibir notificaciones, teléfono, correo electrónico, nombres de testigos.

# Del servidor público, particular y/o persona jurídica colectiva presunto responsable:

Nombre, domicilio, puesto y/o cargo que desempeña y lugar de adscripción, conductas que infieran información de carácter privado.

Parcial: Los datos personales podrán variar atendiendo a los requerido por la Autoridad jurisdiccional.

# ¿Qué sucede cuando otorgas tu consentimiento expreso?

e) No se necesita el consentimiento por parte del titular, conforme al artículo 63 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México, al ser una facultad de carácter legal.

# ¿Cómo puedes manifestar tu negativa para la finalidad y transferencia del uso previo al tratamiento de tus datos personales?

Puedes hacerlo en cualquier momento, sin embargo, es importante que tengas en cuenta que no en todos los casos podremos atender tu solicitud, ya que es posible que por alguna obligación legal o contractual requiramos seguir tratando tus datos personales; asimismo, debes considerar que para ciertas finalidades la





Sistema de datos al que se incorporan los datos personales: "SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (SIRA)"

Base de datos al que se incorporan los datos personales: "Sistema de Captación de Quejas y Denuncias"

revocación de tu consentimiento implicará que no puedas continuar con el trámite respectivo o que no podamos brindarte el servicio para el cual recabamos tu información personal.

En caso de que desees revocar tu consentimiento, deberás presentar escrito libre ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad.

# ¿Dónde puedes ejercer tus derechos ARCO?

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición se conocen como derechos ARCO.

Los derechos ARCO son independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro. La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que acredites tu identidad, o bien, si el ejercicio de tus derechos ARCO se realizara a través de representante legal, este deberá acreditar su personalidad e identidad.

Los Derechos ARCO se podrán ejercer a través de la página electrónica <a href="https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page">https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page</a> del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM, mediante escrito libre, presentado en las oficinas de la Unidad de Transparencia del IEEM, con domicilio en Paseo Tollocan N° 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, Estado de México; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o bien por correo electrónico a transparencia@ieem.org.mx.

Si deseas conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puedes acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, consultarlo en la página electrónica <a href="http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php">http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php</a>

# ¿Cómo puedes revocar tu consentimiento para el tratamiento de tus datos personales?

Puedes hacerlo en cualquier momento, sin embargo, es importante que tengas en cuenta que no en todos los casos podremos atender tu solicitud, ya que es posible que por alguna obligación legal o contractual requiramos seguir tratando





Sistema de datos al que se incorporan los datos personales: "SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (SIRA)"

Base de datos al que se incorporan los datos personales: "Sistema de Captación de Quejas y Denuncias"

tus datos personales; asimismo, debes considerar que para ciertas finalidades la revocación de tu consentimiento implicará que no puedas continuar con el trámite respectivo o que no podamos brindarte el servicio para el cual recabamos tu información personal.

En caso de que desees revocar tu consentimiento, deberás presentar escrito libre ante la Unidad de Transparencia del IEEM, que deberá contener nombre y firma, así como la copia de tu identificación oficial para acreditar tu identidad.

# ¿Puedes limitar el uso o divulgación y la portabilidad de tus datos personales?

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de tus datos personales, no se cuenta con medios para limitar su uso o divulgación.

# ¿Cómo puedes informarte sobre los cambios a este aviso de privacidad?

Cualquier modificación al aviso de privacidad, será publicado en la página electrónica del IEEM <a href="http://www.ieem.org.mx/">http://www.ieem.org.mx/</a>, en el vínculo institucional del portal de Transparencia y Acceso a la Información, rubro Avisos de Privacidad y Protección de Datos Personales, apartado "Conoce los avisos de privacidad del IEEM" <a href="http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php">http://www.ieem.org.mx/transparencia2/avisoprivacidad.php</a>

| IEEM"   | http://www.ieem.or                            | g.mx/transparenc | <u>ia2/avisop</u> | <u>orivacidad</u> | <u>qhq.k</u> |      |   |
|---------|---|------------------|-------------------|-------------------|--------------|------|---|
| ¿Este   | Sistema de Datos F                            | Personales cuen  | ta con Er         | cargado           | ?            |      | _ |
|         | No X  | Sí 🗌             |                   |                   |              |      |   |
| Se info | orma que esta Base                            | e de Datos Perso | nales no          | cuenta d          | on encarg    | ado. |   |
| -       | procedimiento po<br>pilidad de Datos Per      |                  | para eje          | ercer tu          | derecho      | a    | а |
| •       | stará a lo dispuesto p<br>rámetros, modalidad | •                |                   |                   | •            |      |   |

Personales" aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la

¿Cuál es el domicilio del INFOEM?

Información Pública y Protección de Datos Personales.





Sistema de datos al que se incorporan los datos personales: "SISTEMA INTEGRAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (SIRA)"

Base de datos al que se incorporan los datos personales: "Sistema de Captación de Quejas y Denuncias"

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es el órgano garante competente para orientar, proteger o recibir denuncias relacionadas con el tratamiento de datos personales y ejercicio de derechos ARCO; su domicilio se encuentra ubicado en Calle Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec Estado de México, C.P. 52166, o bien, puedes contactarte al teléfono 800 821 04 41, así como en el correo electrónico cat@infoem.org.mx